



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00007169

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00011477

Página 1 de 5

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **24DOM06138A01R00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-65 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de pruebas No(s) **LT187324C** emitido por el laboratorio de ensayos **LABOTEC MÉXICO, S.C. (UNIDAD ELECTRÓNICA)**, otorga y autoriza el uso del presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular: **CONTROLADORA MABE, S. A. DE C. V.**

RFC: **CMA811126AW9**

Nombre genérico: **HORNO DE MICROONDAS**

Tipo(s): **NINGUNO**

Subtipo(s): **NINGUNO**

Marca: **MABE, GE APPLIANCES**

Categoría: **NUEVO**

Esquema: **Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega.**

Fabricado y/o importado
y/o comercializado por: **CONTROLADORA MABE, S. A. DE C. V.**

Domicilio fiscal: **AVENIDA DE LAS PALMAS No. 215 INT. PISO 7, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC I SECCION, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO**

Bodega(s): **EJE 132 No. 402 INT. S/N, COL. ZONA INDUSTRIAL MUN. SAN LUIS POTOSI, C.P. 78395, SAN LUIS POTOSI**

País(es) de origen: **CHINA**

País(es) de procedencia: **CHINA**

Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 8516500100; ANC2401A00007169**

Modelo(s): **MGE11NPO, HMM11XPO, HMM11NPO**
HMM11, seguido o no de X donde X puede ser cualquier literal de la A a la Z, seguido o no de X o XX donde X o XX puede ser cualquier literal de la A a la Z, seguido o no de X o XX donde X o XX es cualquier numeral del 0 al 9.
MGE11, seguido o no de X donde X puede ser cualquier literal de la A a la Z, seguido o no de X o XX donde X o XX puede ser cualquier literal de la A a la Z, seguido o no de X o XX donde X o XX es cualquier numeral del 0 al 9.

Especificaciones: **120 V~ 60 Hz 1500 W**
BANDA ICM: 2 450 MHz



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00007169

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00011477

Página 2 de 5

De conformidad con la Norma NOM-001-SCFI-2018 (NMX-I-60335-2-25-NYCE-2015), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de septiembre de 2019, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 23 de diciembre de 2024, con vigencia hasta el día 4 de septiembre de 2025, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado y su autorización de uso está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:JML



Supervisó:VHGR



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00007169

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00011477

Página 3 de 5

CLAUSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello. El uso de la marca ANCE únicamente aplica para el esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado, a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00007169

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00011477

Página 4 de 5

Con base en el artículo 46 de la Ley de infraestructura de la Calidad y 83 del reglamento de la Ley Federal de Metrología y Normalización, así como también en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deben ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta Norma Oficial Mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la Contraseña Oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello. El uso de la marca ANCE únicamente aplica para el esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00007169

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00011477

Página 5 de 5



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

24DOM06138A01R00|352678|221102|23/12/2024 09:50:35 a.

m.|YLR7dUZqsBivQtjUiK90Wv3ehbikJwKM1F-|s|-XC6dsCQV5UWFnnfcypzaBFpkjdfa7r9hXSDXBh2JgRjfwKM2-|s|-LHBuEl
DFeTzPhXSw25U8QeRouljg0RU5NWicbh9hPWbAqzaL-|m|-E-|s|-Z1Cd5QNjVOUpsBDOP8JODmLWno6E45IR2j-|m|-9hHXfri
Lt8I5aqTSZuRk7d98Mfy-|s|-
-|d|-sQmnQmSKyxd9zMCv3EC8abvY5j10Alp7xNZJXL9wLyTxTFpdZvtjlLgoe9V8HRWFz0-|s|-V8ND9hPCdHkv2MIAbGhFxlz83K
hdQPYcn0xfy6-|s|-qlyfIDK9DWDt42EBfhj4WY2xjqfFnIr4FChBB4tIJKeSXBwScSQvAaHw48fYFzI5GIRGHdswi7PIAAhAUo8RQQ
Ga41b2J-|d|-lq-|m|-ZzYAC3NQhbi0uBsJ86Brzh8jxFTvjwTTaPOwsUmowy-|s|-hNlökkjaSzvYMGarOjcaKQsqWBBC0qAKKNnKF
q-|m|-2vmv7fndnOHFsnota2iLmUkNJKtF-|s|-
-|m|-FWJ9Ywmf9mInveGMIqsfY2EeU1suYhgWkCm3LhktEYH0f3OCwWQhxoSxLUhyfzYQj-|m|-JeBmidCG0ZQgcgEqDI-|d|-Hc
aouFCvuWRDXJgFZ62CXNzlyUFNwnudjqXirzv1hEDlidsRaYY6zDiXuu0u2eF1KI9CEr4QyumtF4nXdcj1cDsK4Bi4cPv8W9PjaO
OyZ8hwxNwEevQK5y83Z0xtDy6DJQNB9hmK8-|s|-JDe-|s|-oLpvegkVc7h21kpUQck8X6ONDPjaOI51qkCrI2tI6Uzzmbu3-|s|-6
6cvVqiF-|d|-u8Upj-|s|-dTsyJVjSp8bhW-|s|-Sjz61IR1TsboZfTeNLPT2gXqMt8mGnsyT4iZNLkWI3qYgZ7FWt0ICPQ-|s|-klwxf1pdQ
TNokkuZ1d6q8baI5sKrmhHT82R8kn3C3ryxupq32HEhBwrqDDf9Vbm4IsH1WJe8I9bjzx2PyC9SGIFJMdrsEGWv1Q-|m|-xDokx
gtPSHulx-|m|-5aI5FZdPkIh-rqm|-

